

## BASES DE LA PROMOCIÓN “LA COPA DEL MUNDO EN OPEN MALL” CENTRO COMERCIAL OPEN MALL LANZAROTE

### 1.- ORGANIZADOR

La Comunidad de bienes del Centro Comercial Open Mall Lanzarote, con CIF E.- 06970883 y con domicilio en C/León y Castillo nº 156, en Arrecife, tiene previsto desarrollar una promoción que se desarrollará de conformidad en las siguientes bases:

### 2.- DENOMINACIÓN Y DURACIÓN

La acción se denominará *“La Copa del Mundo en Open Mall”* – un **ÚNICO** sorteo que tendrá lugar con todos los participantes que hayan acertado las apuestas de los **partidos en los que juegue España**. A través de la Red Social Instagram, cuya duración será hasta que finalice la Copa del Mundo, en el caso de que llegue a finales la Selección Española, o hasta que España quede descalificada de la Copa del Mundo.

### 3.- PARTICIPACION Y FUNCIONAMIENTO DE LA PROMOCION

Podrán participar en la promoción todas aquellas personas físicas, mayores de 18 años, (en el caso de menores, serán los padres o tutores legales que recojan el premio) que participen y sigan los requisitos necesarios que se indican en cada publicación.

**Es obligatorio seguir las instrucciones** que acompañan a cada publicación y al sorteo.

En cada partido que juegue la selección española, en los días previos, se diseñará una publicación y mediante comentarios se permitirá hacer una “porra” del resultado del partido. Quedando la publicación bloqueada sin poder comentar, en cuanto inicie el partido.

Sólo es posible **UNA APUESTA POR PERFIL Y PARTIDO**, en caso de haber más de una apuesta por un perfil, en el mismo partido, este será descalificado a entrar en el sorteo final.

**Se puede participar una única vez en todos los partidos que activemos, y cada participación por cada partido, será una participación más al sorteo final.**

El único perfil autorizado, es el de Open Mall Lanzarote, @openmalllanzarote.

El Centro Comercial Open Mall Lanzarote se reserva el derecho de resolver según su interpretación los aspectos no previstos en estas bases.

**La participación en esta promoción implica la aceptación de las bases.**

Las Bases podrán ser modificadas si así lo considera necesario el Centro Comercial Open Mall Lanzarote.

Los premios serán personales e intransferibles. **No serán canjeables por dinero en efectivo en ningún caso. No se podrán cambiar ni devolver.**

#### **4.- PREMIOS Y COMUNICACIÓN A LOS GANADORES**

Los premios por sortear son;

- **1 cheque de 100€**, para canjear en los 5 días hábiles siguientes a la notificación de ser ganador, única y exclusivamente en cualquier establecimiento del Centro Comercial Open Mall Lanzarote. Toda compra que supere ese importe será abonada la diferencia por el ganador, y de no llegar al gasto íntegro del valor del cheque, se quedará el sobrante la gerencia del centro comercial.

**Finalizado el último partido que juegue la selección española y comprobado el cumplimiento de los requisitos**, días posteriores, **anunciaremos** por nuestras redes sociales, **al ganador**, y nos pondremos en contacto con él por el mismo medio, red social de Instagram, para solicitarle algunos **datos personales necesarios para poder realizar la entrega del premio**.

Las instrucciones y entrega serán de forma **personal y presencial** en la gerencia de Open Mall Lanzarote. **Nunca se dará el dinero en metálico al ganador**. Bajo coordinación con la gerencia del Centro Comercial se harán las compras por el valor del premio, y se **recibirá del mismo un ticket de regalo no pudiendo en ningún caso hacer devoluciones por el importe de la compra**.

De no ser posible por cualquier circunstancia del ganador, recoger el premio, este, quedará desierto.

#### **5.- RECOGIDA DE LOS PREMIOS**

La recogida del premio deberá hacerse en la Gerencia de Open Mall en el plazo que establezca el centro comercial, según la fecha que finalicen los partidos de España, y que será comunicada al ganador del premio.

La recogida será en la oficina de gerencia del centro comercial en el siguiente horario: **de lunes a jueves de 10:00 a 16:00, y los viernes de 10:00 a 14:00**.

#### **6.- Protección de datos.**

La negativa a conceder el consentimiento y la autorización indicados, implican no poder participar.

Los datos personales de los/las participantes, serán incorporados en un fichero titularidad de Centro Comercial Open Mall Lanzarote, C.B., con dirección en C/ León y Castillo, 156 - 35500 - Arrecife, cuya única finalidad será la participación en la **“La Copa del Mundo en Open Mall”**.

La participación, supone su consentimiento expreso y autorización al Centro Comercial Open Mall Lanzarote, C.B., en relación a los datos personales aportados de los/las participantes así como las fotografías aportadas o captadas durante la participación, videos en directo (streaming), videos captados (grabaciones) en los que pueda aparecer, para que ésta pueda tratarlos e incorporarlos a sus ficheros con la finalidad de reproducir, utilizar o difundir el nombre, apellidos, edad y/o imagen en cualquier actividad publicitaria y/o promocional, en cualquier medio, soporte o formato, incluido TV, Internet, Página WEB, Redes sociales, etc., sin limitaciones ni que dichas actividades confieran derecho de remuneración o beneficio alguno.

Los datos personales proporcionados se conservarán durante el plazo estrictamente necesario para cumplir con los preceptos mencionados con anterioridad a menos que se requiera conservación de los Datos Personales en virtud de normativa que resulte de aplicación,

mientras no se solicite su supresión por parte del titular de los datos personales o durante un plazo de 5 años a partir de la última confirmación de interés.

Si usted ha ejercido o ejerce el derecho de supresión, cancelación y/o limitación del tratamiento de sus datos, mantendremos la información debidamente bloqueada, sin uso, mientras pueda ser necesaria para el ejercicio o defensa de reclamaciones o pueda derivarse algún tipo de responsabilidad judicial, legal o contractual de su tratamiento, que deba ser atendida y para lo cual sea necesaria su recuperación.

La participación exige que los datos sean facilitados de forma veraz y completa y que sean mantenidos actualizados gracias a la cooperación de los/las participantes. Si los datos de carácter personal fueran falsos, incompletos o no actualizados, Centro Comercial Open Mall Lanzarote, C.B. quedaría liberada respecto de los casos concretos, del buen fin del Concurso y de cualquier consecuencia relacionada con lo anterior.

Los/Las participantes, autorizan las comunicaciones por Whatsapp, entendiendo y reconociendo el uso de la citada vía de comunicación y en especial, que, el uso de WhatsApp está sujeto a las condiciones legales que se recogen <https://www.whatsapp.com/legal/>, prestando o pudiendo prestar sus servicios fuera del territorio del Espacio Económico Europeo (EEE) así como de países con un nivel no adecuado de protección de datos, eximiendo de responsabilidad alguna a Centro Comercial Open Mall Lanzarote, C.B. sobre el uso y normas de dicha herramienta de comunicación.

#### **Información básica sobre Protección de Datos**

RESPONSABLE • Centro Comercial Open Mall Lanzarote, C.B. con dirección en C/ León y Castillo, 156 - 35500 - Arrecife | FINALIDAD DEL TRATAMIENTO • Mantener y seguir el cumplimiento del “CONCURSO-EVENTO”. | LEGITIMACIÓN • Consentimiento de la persona interesada | DESTINATARIOS • No se cederán datos a terceros, salvo obligación legal | DERECHOS • Usted podrá solicitar el acceso, rectificación y/o supresión de sus datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional.

Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en nuestra página web: <http://openmalllanzarote.avisolegal.info>.